

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Matemáticas**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. MIGUEL ÁNGEL CASIMIRO ARTÉS:

- Desestimar la reclamación del solicitante relativa a la valoración de su título de Máster Propio en Big Data Deportivo en el apartado I.3.c del baremo. Si bien el solicitante ha presentado el certificado académico correspondiente, el baremo de la presente convocatoria solo incluye en el apartado I.3.c licenciaturas, diplomaturas o grados. Asimismo, para la valoración de los másteres, el baremo se restringe a los másteres oficiales. El título de Máster Propio presentado no cumple con ninguno de estos requisitos, por lo que no procede su valoración.

- Estimar parcialmente la reclamación del solicitante relativa a la valoración de su nivel de inglés en el apartado I.6 del baremo. Se ha vuelto a revisar de la documentación presentada asociada a este apartado del baremo. Para ello se ha usado la tabla de acreditaciones de lenguas extranjeras de la Universidad de Almería, https://www.ual.es/application/files/9516/4484/1101/2022_02_07_Tabla_Acreditacion_Lengua_Extranjera.pdf, en la que establece criterios específicos para la equivalencia de diferentes exámenes.

De acuerdo con dicha tabla, considerando el tipo de examen (TOEFL iBT) y la puntuación obtenida, la equivalencia se corresponde con el nivel B2 del MCE. Por lo tanto, se procederá a asignar al solicitante 2 puntos en el apartado I.6 del baremo, correspondiente al nivel B2.

- Desestimar la reclamación del solicitante de incluir su experiencia predoctoral en el apartado I.4.a del baremo. El solicitante demuestra su pertenencia al grupo de investigación "SPORT Research Group" de la Universidad de Almería, pero el baremo de Profesor Sustituto, específicamente en el apartado I.4.a, exige de manera explícita la concesión y disfrute de una beca o contrato de Personal Investigador Predoctoral homologada por la Universidad de Almería, hecho que no ha sido aportado por el solicitante.

Por tanto, la nueva puntuación de D. Miguel Ángel Casimiro Artés es 25,65, manteniéndose en la cuarta posición de la propuesta de selección definitiva.

Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que **la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL**, correspondiente al área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA, **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw%3D%3D>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	12/11/2024
	Elisabet Ortega Gómez		
	Juan Ramón García Rozas		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==	PÁGINA
			1/3



A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

	EL PRESIDENTE	
	Fdo.: Roberto Romero González	
EL VOCAL (DEPARTAMENTO)		EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Juan Ramón García Rozas		Fdo.: Elisabet Ortega Gómez

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw%3D%3D>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	12/11/2024
	Elisabet Ortega Gómez		
	Juan Ramón García Rozas		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==	PÁGINA
			2/3



A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw%3D%3D>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	12/11/2024	
	Elisabet Ortega Gómez			
	Juan Ramón García Rozas			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==	PÁGINA	3/3
				
A24YkGzDg6rKUPJXNvLLIw==				